INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SERTECDI S.A AÑO 2011

Guayaquil, Enero 13 del 2011

Señores

Accionistas de Sertecdi S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

Gracias por la confianza depositada en mis servicios profesionales, los que pongo en práctica y paso a informar:

01.- La revisión de los Estados Financieros, se llevaron a cabo bajo los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

02.- En las cuentas de Caja se hizo un Arqueo y se estableció que están cuadradas con el saldo de las cuentas del Mayor.

03.- Las cuentas de banco están perfectamente conciliadas.

04.- la cuenta Cuentas por Cobrar, están dentro de los plazos acordados y la suma de todas ellas cuadran con las cuentas del Mayor. Hay un cliente que se encuentra en mora desde el año pasado, pero se me informó que llegaron a un acuerdo de pago.

05.- Las obligaciones tributarias se han cancelado dentro de los plazos

establecidos por la ley.

06.- Los inventarios de mercadería se hicieron con todo el personal y debieron darse de baja algunos ítems por obsoletos y otros por hallarse en mal estado.

07.- Los activos fijos se depreciaron de acuerdo al porcentaje establecido en la ley.

08.- Las cuentas por pagar, también se hallan dentro de los plazos convenidos y la sumatoria de las mismas cuadran con el Mayor.

09.- Las Obligaciones Bancarias se cancelaron a su debido vencimiento.

10.- Las provisiones para los trabajadores se las hicieron de acurdo a la ley y se pagaron puntualmente en las fechas correspondientes

11.- Así mismo las obligaciones con la seguridad Social se canceló oportunamente.

12.- las Utilidades del período, se acordó en la sesión del Directorio que se capitalizaban, como se ha venido haciendo desde que se iniciaron las actividades de las Empresas.

Atentamente

Olga María Montezdeoca Rodríguez

Cédula # 0911710887

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
02 ABR 2012
Adriana Correño
CUAYAQUIL